

Los Dos Mundos

REVISTA DE CIENCIAS, ADMINISTRACION, BELLAS ARTES Y POLÍTICA

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES

Año III

Madrid 18 de Enero de 1885

Núm. 74

REDACCION Y ADMINISTRACION: RUIZ, 18

SUMARIO

Impresiones, por Sinfin.—*Terremotos y volcanes*, por Manuel Llorente V.—*La envidia*, por Francisco Luis de Retes.—*Revista extranjera*, por Antonio Balbin de Unquera.—*Tipos*, por Tomás García Cíaño.—*Diciembre*, por A. Perez G. de Nieva.—*Miscelánea*.—*Anuncios*.

IMPRESIONES

La indisposicion de un compañero distinguido nos obliga á sustituirle; el Sr. Cervera Bachiller, revistero de Los Dos Mundos, hace dias que se halla en cama padeciendo de una dolorosa enfermedad; con su restablecimiento, que deseamos sea pronto, ganarán mucho nuestros lectores: en el entre tanto les encarecemos sean tan benevolentes como acostumbran.

No es la decena última de aquellas en que los incidentes políticos y literarios de gran bulto descuellan: la nieve enfria los ánimos y los grandes males que han producido los terremotos entristecen el alma, hasta el extremo que todo adquiere frialdad y tristeza; las calles de Madrid, siempre tan llenas de gente alegre que corre, canta, grita y se pára ante dos muñequitos que luchan dentro de un escaparate y son el juguete de moda, ahora se hallan solitarias sin más transeuntes que el mozo de cordel, el aguador, las parejas de orden público y de alguaciles, los barrenderos y alguno que otro desgraciado mortal que va en busca del pan nuestro de cada dia.

Todos los que tienen en su casa la brillante chimenea que da calor y hermosura á la habitacion, ó la dorada copa, ó el modesto brasero, acompañados de un poquillo de independecia para no tener que salir á la calle, se rodean al foco calorífero, hablan del frio, de las discusiones de Córtes y más que nada de las desgraciadas provincias españolas Málaga y Granada.

Allí se reconcentran hoy las miradas, no sólo de España, sino de Europa entera, que se ha conmovido ante tan inmensos dolores.

La prensa diaria adelanta las noticias en telegramas y cartas cuya lectura apena el corazon: familias sin hogar, enfermos sin asistencia, huérfanos desamparados, pueblos convertidos en escombros, cabañas elevadas á templos y templos suntuosos que se han venido á tierra; niños sin padre, corriendo por los campos, en peticion de pan y abrigo, tiri-

tando de frio por sobre la nieve; viudas que se esfuerzan por sacar á sus maridos de entre el monton de piedras y maderos que les cubre; hijos valerosos que, en la lucha con su propia suerte, animan á sus padres á que sobrelleven la desgracia con energía y vivan para cuidar á otros seres que necesitan su amparo; gritos de terror, espanto, asombro, impaciencia y desesperacion al ver que la tierra se abre y traga los pueblos; el cielo oscuro; los aquilones que braman y la nieve cubriendo el suelo aún tembloroso y oscilante: he aquí, en resúmen, el terrible cuadro que todos los corresponsales describen.

Pero al lado de esta sombría relacion aparece tambien el lenitivo de la caridad, que ahora, como siempre, ha sabido demostrar el noble pueblo español

De todas partes acuden presurosas las diferentes clases sociales con su óbolo al alivio de nuestros hermanos, y desde el Rey D. Alfonso que, con ánimo levantado y corazon generoso, va recorriendo los nevados campos donde viven aquellos que quedaron sin casa, las ciudades que amenazan ruina, las villas que se desploman y los que ayer eran pueblos florecientes y hoy sólo son ruinas, hasta el último bracero que da parte de su jornal para las víctimas de los terremotos, todos se esfuerzan por auxiliar á nuestros desventurados hermanos.

Si D. Alfonso no hubiera dado ya muchas pruebas de su energía de carácter, de su magnanimidad, de que sabe arrostrar todos los peligros cuando se trata de hacer bien, bastaria lo que ahora está realizando en su viaje al recorrer las comarcas donde los terremotos produjeron tantos estragos, para colocarse á la altura de los Monarcas de corazon más generoso y de patriotismo más acendrado.

El á pié, por sobre la nieve, sube los cerros y baja hasta el valle donde las grietas terrestres ofrecen mayor peligro, para buscar algun desgraciado á quien socorrer con largueza y consolarle con palabras de cariño, estrechando afectuosamente su mano.

La gratitud se le manifiesta á cada instante, ya por medio de un anciano que ante él se postra y le bendice; ya en la persona de una jóven y llorosa viuda que le pide amparo para dos hermosos niños desnudos, á quien él acaricia y da cuanto necesitan para salvar la crisis que atraviesan; ya en la respetabilísima figura de un viejo sacerdote, enfermo por salvar á sus feligreses, que se incorpora en su lecho, que ampara de la intemperie una barraca de ramas y juncos, y estrecha la mano que el Rey le da conmovido y dice al Monarca: «Señor, Dios premie en el cielo vuestra caridad, que el premio en la tierra le tendreis en nuestro eterno agradecimiento;» ya,

en fin, los centenares de campesinos que le vitorean llorando, y que transidos por el dolor le bendicen y son la voz del pueblo que adora á su Rey, tan bueno y caritativo como inteligente y valeroso.

Despues de ocuparnos de estas cosas queda poco ánimo, á la verdad, para tratar, siquiera sea muy ligeramente, de las cuestiones políticas en la última decena, mucho más al experimentar el contraste de la estéril lucha, engendro de pasiones mezquinas, con aquel grandioso pugilato por hacer el bien.

No quisiéramos tener que recordar el manoseado asunto llamado de los *dos mil duros*, cuya discusion sirvió de espectáculo á los padres graves de la patria, y tambien nos agradaria no vernos en la precision de hablar de la discusion entablada en el Senado y en el Congreso por motivo de la *cuestion escolar*, que ya va ciertamente demasiado desleida.

«Todos somos pecadores,» podria decirse respecto á tal punto, que ha servido á la ilustre dinastía de los Silvelas para hacer su escarceo oposicionista y demostrar que no es todo tortas y pan pintado eso de la cohesion y acuerdo unánime de las huestes conservadoras. Allá ellos, nos atreveríamos á exclamar si no fuera que la patria, con estas y otras cosas, pierde y se impacienta, y los enemigos del sosiego y del progreso pacífico aprovechan estas ocasiones para minar nuestra tranquilidad y darnos nuevos disgustos.

Mas como la ley de las compensaciones se manifiesta siempre, ahora, por fortuna, si los conservadores se presentan divididos, las huestes monárquico-liberales parece que se unen definitivamente para bien de todos. ¡Ya era tiempo! Cerca de un siglo de luchas internas entre los liberales de España produjo males incalculables y el apartamiento constante del poder. Por eso Sagasta, Moret, Martos, y hasta el Duque de la Torre (si no mienten las crónicas) han prescindido de sus debilidades personales en beneficio de la idea comun, y no se dejará esperar mucho una manifestacion clara al país de que, olvidando todo lo pasado, los hombres importantes de dicho partido marcharán compactos á consolidar las ideas democráticas armonizadas con la monarquía, lo cual es hoy la aspiracion comun de todos los españoles.

La falta de costumbre en escribir estas impresiones, por lo que no sabemos si acaso se saldrán de los límites trazados á la seccion, y además la premura con que la imprenta nos las reclama, impide-

nos el tratar otros puntos; si desgraciadamente por la misma causa que hoy, nos viésemos obligados á sustituir al amigo y compañero Sr. Cervera, en la crónica del próximo número ya procuraremos ser algo más sustanciosos.

SINFIN.

TERREMOTOS Y VOLCANES

I

Hoy que las terribles y grandiosas manifestaciones de la Naturaleza han convertido en vasto campo de ruinas y de duelo algunos pueblos de las provincias de Granada y Málaga, me ocurre relatar otra triste página de esas convulsiones terrestres, escrita en la historia de Centro-América.

Antes de describir la terrible noche del 8 de Setiembre de 1541, en que la ciudad de Santiago de Guatemala, fundada por los conquistadores españoles, dejó de existir, así como la catástrofe de 1773 que destruyó también gran parte de la ciudad de los Caballeros de Santiago, he de ocuparme, aunque ligeramente, de ese espantoso fenómeno que se llama un terremoto, y que con tanta frecuencia se reproduce en los países americanos en donde yo he representado diplomáticamente el mío bastantes años.

Durante cierto tiempo se creyó que los volcanes y los temblores tenían entre sí una dependencia inmediata, y la ciencia establecía que las erupciones volcánicas y los terremotos reconocían la misma causa y obraban acordes.

Andando el tiempo, y sujetándosele á la observación, se vió que se hundían pueblos enteros y que se movía la tierra en países en donde no existían picos volcánicos, y se dedujo científicamente que son ó pueden ser independientes el uno del otro, con la ventaja de que los países que tienen esas gigantescas chimeneas están en algún tanto libres de los temblores, que son de poca intensidad en general, pues es indudable que la salida de vapores y gases inflamados por un foco volcánico evita los terremotos, tanto más lamentables y funestos, cuanto más obstruidas están las salidas.

El químico y físico Berthelou compara la electricidad atmosférica con la del seno de la tierra que, al llegar á la corteza terrestre, rompe el equilibrio que debería existir entre esa corteza y la atmósfera, y propone para neutralizar los efectos, enterrar grandes barras metálicas cuyos extremos terrestre y atmosférico deben tener puntas divergentes muy agudas que deramen en la atmósfera el exceso de la electricidad.

Sospechan los hombres que la influencia de la luna sobre la corteza del planeta en que habitamos es la causa de los terremotos. Establecen en cuanto es posible como causa también las grandes corrientes eléctricas que existen en el seno de la tierra. En el centro de ésta hay una masa en fusión cubierta por una masa solidificada. Los gases que se desprenden y se enfrían se condensan y sacuden la tierra buscando su expansión. Hay opiniones sobre inmensas filtraciones de aguas del mar que al llegar á las profundidades de la tierra se descomponen, desarrollando fuerzas desconocidas de vapores y gases que hacen estremecer determinadas zonas.

Es el hecho que esas fuerzas plutónicas, á pesar del espesor extraordinario de nuestra costra terrestre, son de tan imponderable potencia, que en el terremoto ocurrido en la Martinica en el año de 1839 fueron sensibles los estremecimientos en todas las Antillas, en muchos puntos de la América del Sur, en las costas del Golfo mejicano y en la Florida. Total de extensión 370.000 leguas cuadradas.

El terremoto de Lisboa (1755) fué sensible en toda Europa, en el Norte de América y en alguna parte del Nuevo Mundo.

Remontándonos á épocas antiguas, citaré el terremoto de la época de Tiberio, el segundo Emperador romano, que en algunas horas arrió trece grandes ciudades en una extensión de ciento y pico de leguas de diámetro.

He leído en una recopilación de teorías científicas sobre terremotos, que ni las corrientes de aires bajo de la tierra, ni el hundimiento de grandes masas de rocas interiores, ni las espantosas explosiones de los gases desarrollados por el calor de la tierra, ni el hervidero de tanta materia ígnea en el centro del globo, podrían reconocerse como origen capaz de producir las fabulosas crisis que han acompañado siempre los grandes terremotos.

Volviendo al terremoto del tiempo de Tiberio, dice Stukeley, que su centro de acción debió encontrarse á 70 leguas de profundidad, poniendo en movimiento un cono de tierra de 350 á 400 kilómetros de altura sobre una base de 50 leguas. Toda la pólvora inventada hasta nuestros días, según parece, no sería bastante para realizar la conmoción de estas masas inmensas de tierra.

El mismo Stukeley agrega que, tomando por base estos cálculos, son extraordinarios é inexplicables los efectos del gran terremoto que en un momento destruyó en Africa cien ciudades.

Figuier y Zimmermann citan ejemplos en su obra intitulada *El Mundo antes de la creación*, que demuestran, sin embargo, la enorme extensión que pueden abrazar los terremotos cambiando el aspecto de dilatadas regiones, suponiéndose desde luego que la causa motriz de estos fenómenos ha debido tener lugar en las más lejanas profundidades del globo, y con este motivo se recuerda entre otros, como el terremoto de la Martinica, los acaecidos en Chile, que tiene una extensión de costa de más de 300 leguas, y se propagaron á la distancia de 170 en el mar, lo cual da una superficie de más de 50.000 leguas cuadradas¹.

Mucho podría extenderme copiando aquí muy curiosas teorías científicas y no pocos de esos dramas universales de que es escenario el Nuevo Mundo, lleno por todas partes de caudalosos ríos, de interminables montañas, de extensos lagos y de numerosos volcanes.

Sólo en Centro América, en donde por haber yo visitado sus pueblos y haber pasado allí algún tiempo he tenido ocasión de estudiar algunas de sus propiedades, existen 71 volcanes entre activos y extinguidos.

En aquella región, á la que llegan lenta y tardamente los latidos de Europa, y hasta las pulsaciones de los Estados-Unidos que están más próximos, acontecen fenómenos extraordinarios.

Uno de ellos es lo que se llama *Volcan de agua*, que es el volcán de Ipala, que se encuentra á seis leguas de Chiquimula, y cuyo cráter encierra un lago con tres millas de circunferencia, cuya agua es cristalina y potable, en la que sin embargo no vive ninguna clase de peces. Su profundidad es tal, que hasta ahora no se ha podido apreciar por nadie.

Otro de los volcanes de agua es el de que me propongo tratar en otro artículo, y fué causa de la catástrofe que voy á relatar, de la cual quedan en pie restos elocuentes del cataclismo de aquella funesta noche á que me refiero al principio de este escrito.

Pero como realmente va haciéndose largo

¹ Véase *Ayuntamientos sobre la topografía física de la República del Salvador*, por David J. Guzman.

este exordio por irme engolfando en cierta clase de consideraciones, terminaré hoy haciendo votos porque aquellas cinco Repúblicas, de una de las que me ocuparé en el artículo próximo para referir la fundación de Guatemala, ó mejor dicho, la destrucción de la Ciudad Vieja (Santiago de Guatemala) y La Antigua (Caballeros de Santiago); terminaré, repito, haciendo votos porque se reconstituya la patria centro-americana, aspiración de los antiguos Morazan y Barricó, é ideal de grandeza patriótica acariciado, según se dice, por el actual Presidente de Guatemala, que desearía realizar por la persuasión y atendiendo á la conveniencia del país entero, que de ese modo tendría una personalidad importante en América y Europa.

Inmenso servicio haría á aquellas cinco pequeñas Repúblicas, cuya representación puede decirse que está en Guatemala, el Presidente de ésta, y no menos grande le harían los que dificultan aquel elevado pensamiento si pospusiesen sus intereses personales ante el interés de la patria, ayudando al General D. J. Rufino Barrios para el triunfo de ese gran propósito si en efecto le tiene como se dice.

MANUEL LLORENTE V.

LA ENVIDIA

Pálido el rostro, crespada la melena,
la sien hundida, el pómulo saliente,
ojo apagado, deprimida frente,
labio de tigre, corazón de hiena;

Con mortífero aliento que envenena
el suave aroma del sutil ambiente,
al genio indocto, á la virtud naciente
esclaviza la *envidia* en su cadena.

Con vano intento á destruir se obliga
del poeta el clarísimo trofeo,
del guerrero las inclitas hazañas.

Muere al fin, que el veneno en que se abriga,
como el buitres voraz á Prometeo,
le roe lentamente las entrañas.

FRANCISCO LUIS DE RETES.

REVISTA EXTRANJERA

Cuestiones coloniales ó ultramarinas.

«¿Nao e da ignorancia dos povos que deriva, e em que se fundamenta o mandato eleitoral, feitaura dos chefes da reparticao do Ultramar?»

(Brandao Cro de Castro. *Angoche*, pág. 36.)

La primera legislatura de las actuales Cortes ha sido, en nuestro concepto, notable; no por el número de leyes que se han propuesto y discutido, porque la discusión del mensaje no permitía que á otros asuntos se consagrara la atención de los Diputados y Senadores que al de glosar las frases del *tomo regio*, como se decía cuando había instituciones representativas en nuestra España, sin que nadie creyese puesto en práctica el sistema, sino por la ley de autorización es concedidas al Gobierno para mejorar las condiciones de Cuba.

La profecía de Chateaubriand está cumplida; pero se han invertido los términos. «Pronto se verá sin duda cruzar buques por el istmo de Panamá y quizá por el de Suez.» Asia y Africa han sentido algunos beneficios de la edad presente ántes que América: es natural; aquellas son parte del mundo antiguo.

Con motivo de la citada discusión, y áun también con el de una enmienda á la contestación del mensaje, se discutieron árdulos problemas relativos á la gobernación de Ultramar; y observando, de paso, que nuestro siglo se parece al decimosexto en el gran desarrollo de la colonización, se comparó nuestro sistema con el francés y con los practicados por Inglaterra, Portugal y Holanda.

Era natural que el examen de la situación de Cuba

trajese consigo el de estos gravísimos asuntos, porque los remedios que necesita la grande Antilla, aunque sean principalmente económicos, han de tocar también los límites entre lo administrativo y lo positivo. Así la autoridad civil y militar de los Gobernadores generales, la organización de la provincia y del Municipio, más aparentes que efectivas, y que existen según la ley más que según las costumbres; las diferencias entre la ley electoral de la Península y la marina eran otros tantos puntos que, distraendo, al parecer, á los oradores del problema económico, los encaminaban de nuevo á él para que se tratasen juntos. Obsérvese que Francia y Portugal han llamado á sus Cámaras á representantes de las colonias con iguales derechos y deberes que á los del territorio europeo; pero que no tenían para éste un censo electoral y otro muy diferente para sus posesiones, mientras la Gran Bretaña podrá mantener perfectamente, y sin incurrir en falta de lógica, un censo para Europa y otro para ciertas colonias donde existían las Cámaras que legislaban para los asuntos locales; que Cuba no debe de vivir aislada de las naciones independientes de América, ni del todo ajena al espíritu descentralizador que en ellas predomina, sobre todo cuando ya se dibuja en la política anglo-americana el propósito de establecer en el nuevo continente una especie de union aduanera ó *zollverein*, que relacionando los intereses mercantiles de la raza sajona y los de la hispano-americana, dejaría en completo abandono á nuestras actuales provincias de Cuba y Puerto-Rico; que si el sistema de asimilación ha de ser más que mera promesa y los ciudadanos españoles de las Antillas han de gozar los mismos derechos que los que habitamos en Europa, deben reformarse muchos ramos de legislación, proibirse el espíritu de absoluta y universal desconfianza, que, por decirlo así, forma su principal criterio, y hacer que las autoridades superiores tengan más que temer que el *juicio de residencia*, que sobre ser en nuestros tiempos inútil, no ofrece bastante seguridad de que se administrará recta justicia, ni de que serán satisfechas las reclamaciones de los agraviados.

Y á este propósito se citó la opinión del Virey de Méjico, Duque de Linares, que declaraba preciso el juicio de residencia ante Dios para suplir las faltas del que admitían las leyes de Indias, y para que la autoridad en Ultramar no degenerase en tiránica. Excusamos decir que hemos seguido con especial interés las discusiones á que nos referimos en los meses de Junio y Julio últimos, verdadero prefacio de las que habrán de reanudarse en la nueva legislatura, y que les reconocemos capital importancia. Lo que en otra revista dijimos respecto á instrucción pública, lo ampliamos ahora respecto á todos los ramos de administración ultramarina; las Repúblicas hispano-americanas nos juzgarán siempre por lo que podamos hacer en Cuba, y este será el criterio para que nos consideren más ó menos dignos de ejercer en América la *hegemonía*, que por sí solas ya nos conceden las tradiciones y la historia. *Ab uno disce omnes.*

No queremos insistir demasiado en ciertas consideraciones; pero cuando pensamos en que el problema de la esclavitud fué resuelto antes que por nosotros por los republicanos del Sur, y en que éstos han formulado también antes que España su Código civil y concedido á la autoridad del mismo orden la supremacía que debe conservar sobre la militar antes que nosotros hayamos conseguido tan importante mejora, dudamos mucho del favorable juicio que las Repúblicas puedan formar de nuestros políticos y gobernantes.

En graves compromisos empeña la pacificación de Cuba; no hemos sacrificado nuestra sangre ni nuestros tesoros, solamente por conservar la soberanía en aquella porción del territorio nacional, sino para demostrar que la influencia de España en América debe prolongarse por siglos, como por siglos se ejerció el poder de nuestra raza en el mundo de Isabel la Católica. ¿No sería inmensa, por otra parte, la responsabilidad de nuestros gobiernos si no acertasen á satisfacer las necesidades de aquellos países después de cuatro siglos de estudio, encomendado á los Solorzanos, Campillos, Ensenadas y Floridablancas? ¿Qué hacemos nosotros cuando los Estados Unidos acaban de nombrar una Comisión para activar sus relaciones políticas y mercantiles con las Repúblicas hispano-americanas? A estos países ¿qué les hemos dado á conocer en la guerra del Pacífico, y después de ella, sino

la pericia y valor de nuestro ejército y de nuestra escuadra? En cambio desconocen completamente los progresos de nuestra industria y los productos del trabajo peninsular, contentándose con los de los ingleses, franceses y alemanes. Ni aún dedicamos especial atención al nombramiento de los representantes políticos y mercantiles de España en el nuevo continente. No há muchos días que vimos citados en un periódico hasta cuatro nombres de poetas como futuros Ministros ó Encargados de negocios en otras tantas Repúblicas. La noticia no era exacta; mas quien la daba al público tal vez se proponía censurar la conducta del Gobierno que no suele escoger políticos para los cargos de política, ni literatos para las comisiones literarias, poniendo las manos como Isaac en su ceguera sobre quien no debiera ponerlas. No nos cansaremos de repetirlo; no desempeñando España el papel de otros tiempos en la política europea, poco importa la más acertada elección de personas para los cargos diplomáticos, ni aún en las principales naciones, en comparación de lo que nos interesa el atinado nombramiento de representantes en los Estados de América.

Si no fuésemos partidarios del sistema representativo, á pesar de no conocerlo más que falseado, y aún en caricatura, nos convertiríamos á él, porque la oposición en las Cortes puede exponer al país entero verdades como las que se han oído en la pasada legislatura acerca de los empleados en las provincias ultramarinas. Ya en otra ocasión tocamos este punto, refiriéndonos á los tiempos de la dominación colonial, no queriendo que nuestras palabras se interpretaran como una censura de lo que actualmente se practica. Pero ya es preciso que se hable con más claridad y en todos los tonos se repita que los buenos empleados en Ultramar se hallan en insignificante proporción con los de igual clase en la Península; que mientras en ésta pasan años y años sin que haya lugar á un ascenso, y más en las carreras especiales sujetas á un reglamento, en Ultramar se improvisan las carreras. Y como en la redoma del Marqués de Villena, se hacen por arte de alquimia los altos funcionarios, según ahora se dice, gracias á la falta de observancia de las pocas reglas que en contadas ocasiones se han publicado, más que para producir consecuencias en Ultramar, para extraviar la opinión y producir efecto en la Península. Las sesiones, tanto del Congreso como del Senado, al enumerar nada menos que entre las causas de la decadencia de las Antillas la acostumbrada elección de empleados, deben tenerse muy en cuenta desde hoy en adelante por cuantos entre nosotros sean Gobierno, y puedan remediar de alguna manera males tan crónicos y de tan profundas raíces.

Holanda ha hecho de su administración colonial una carrera completamente separada de la que prepara en Europa los empleados públicos: ha creado para ello escuelas especiales, como la famosa de Delft; Inglaterra exige también estudios especiales; entre nosotros se reconoció esta necesidad no há muchos años y se abrieron cátedras en la Universidad Central, á las que asistieron, con el que esto escribe, muy pocos alumnos, y nos atreveríamos á decir que ni uno solo de ellos ha obtenido en Ultramar el destino más insignificante. En el programa de estudios que para la facultad de Derecho se prepara, figura el de las leyes coloniales: ignoramos si se admitirá ó no la reforma; pero desconfiamos de que, una vez admitida, produzca para la mejora de la administración los resultados que sin duda se proponen sus autores. Nosotros tenemos un Ministerio de Ultramar, y prescribimos el estudio del derecho colonial cuando las colonias se encuentran como todos saben, cuando hemos entrado sueltamente en el sistema de la asimilación, creyendo suficiente que un Ministerio copie, refrendándolas con otra firma, las disposiciones promulgadas para la Península, para persuadirnos de que se han aplicado bien á Cuba, á Puerto-Rico ó á Filipinas, y de que para salvar las diferencias que entre unos y otros territorios existen no se necesita más que variar algunos artículos ó consignar determinadas prescripciones transitorias.

Estudiantes españoles é hispano-americanos.

Ya que tratamos de instrucción pública, y ahora y siempre nos proponemos como fin principal de nuestros escritos en Los Dos Mundos estrechar las relaciones entre España y América, diremos que ha-

biendo visto en nuestros establecimientos de instrucción á extranjeros de varias procedencias, rumanos y hasta marroquíes, hemos contado muy escaso número de hispano-americanos. ¿A qué se debe esto cuando aún para saber la historia de sus familias y conocer el solar de sus antepasados han menester venir á nuestra patria mejicanos y peruanos, chilenos y argentinos? ¿A qué se debe esto, cuando sin necesidad de aprender lenguas extranjeras y solamente con la propia recibirían completa instrucción literaria y científica? Basta que el comercio francés é inglés hagan tributarias á las Repúblicas americanas, sin que además en esta nobilísima tarea de ciencias y artes se les rindan parias. Basta que profesores extranjeros ocupen las cátedras de aquellas Universidades y Liceos, sin que los americanos se matriculen y escuchen sus lecciones en escuelas de Francia, en Inglaterra y en Alemania. Terminada ya la época de aislamiento é interrupción de relaciones entre españoles y americanos, el comercio literario es con el cambio de géneros y productos de unos y otros países el mejor medio para mantener un trato continuo y á entrambas partes ventajoso.

Pero meditemos un poco sobre este arduo problema y preguntémosnos si hemos hecho cuanto podíamos hacer en beneficio de la instrucción pública en nuestras provincias ultramarinas, en las Antillas, para que los trabajos allí hechos puedan servir de estímulo á los jóvenes hispano-americanos. Preguntémosnos si esta negligencia ha sido ó no causa de que muchos privilegiados ingenios y sabios profesores, abriendo y dirigiendo establecimientos de instrucción, hayan formado en Ultramar una generación poco afecta á los intereses peninsulares. No queremos citar nombres como los de Varela, Luz y Caballero y otros, que todos conocen y que tal vez, por la misma excitación de los ánimos, todavía no se han juzgado con bastante imparcial criterio. ¿Qué hemos hecho de la Universidad de la Habana, que debería ser un reflejo de toda la ciencia europea en su más completa y brillante manifestación, tanto más cuanto que al lado de un prodigioso desarrollo del comercio conviene que las ciencias desplieguen allí todo su poder y demuestren que sin ella el florecimiento del comercio y de la industria no puede tener sólidos fundamentos? Uno ó dos nombres que pudieran citársenos y que ya conocemos entre los profesores, y algunos más entre los antiguos alumnos no son bastante prueba del interés con que deben mirarse en las Antillas las cuestiones de instrucción pública. Como los antiguos andantes caballeros daban á sus escuderos, al decir de Cervantes, á quién una insula y á quién un canonicato, así nuestros Ministros, á quien no podían dar empleos civiles ó militares de otra especie, solían conferir una cátedra sin que oposiciones ni ejercicios académicos de ninguna clase justificasen el nombramiento.

Hubo un tiempo en que nuestros profesores honraban, de la misma suerte que las nuestras, las cátedras de Francia, Italia y Alemania; otro le sucedió, y por desgracia fué uno muy próximo á nuestros días, en que ni á las cátedras de nuestras Américas pudieron aspirar si no contaban con el favor de un Ministro, harto más necesario que la ciencia aquende y allende los mares.

En la Península se establecieron institutos en que se desarrollase la instrucción secundaria y en Cuba no se conoció semejante instrucción, que, según algunos, presta más servicio á la mayor parte de la juventud que las mismas Universidades. Si esto debemos decir respecto á las carreras literarias, ¿qué diremos de las industriales, cuyo cultivo y progresos hubieran evitado á la isla de Cuba la peligrosa crisis por que ahora atraviesa? La agricultura del país, auxiliada por la industria y por las máquinas habría conjurado el mal, ó por lo menos disminuido muy considerablemente sus estragos. Como circunstancia atenuante merece, sin embargo, atenderse una reflexión, y es la de que el estado de la misma clase de instrucción en la Península no era mucho más satisfactorio, estando hoy casi relegada á Cataluña la enseñanza de las artes industriales.

El comercio en la isla de Cuba, como en nuestras antiguas posesiones de América, estaba enteramente confiado á la rutina en el modo de proceder y á la fortuna únicamente en los resultados; grandes capitales se habían formado allende los mares por personas que entre nosotros para nada hubieran servido y cuyos